



## MUNICIPALIDAD DE CNEL.OVIEDO

Cnel. Oviedo, 31 de julio del 2025.

**SEÑOR**  
**INTENDENTE MUNICIPAL**  
**ABOG. MARCOS ANTONIO BENITEZ.**  
**E. S. D.**

El Comité de Evaluación de la Institución Municipal se dirige al Señor Intendente, en el marco del Procedimiento de MCN No.21/2025 CONSTRUCCIÓN DE AULAS EN INSTITUCIONES EDUCATIVAS ID 472546, con el objeto de remitir la evaluación realizada en este proceso; En ese sentido se reúnen los miembros del comité de evaluación en el día de la fecha siendo las 08:00 horas a los efectos de realizar análisis de las ofertas presentadas en este proceso conforme a las normativas vigentes:

Al respecto, según acta remitida a este comité se presentaron en tiempo y forma las siguientes ofertas:

Oferentes	Ruc
IDEAL SRL	80027691-4
ALAM EDUARDO IRIGOITIA	5036780-3

Al momento de la verificación preliminar y meramente cuantitativa de los documentos presentados se constata la presentación de los documentos sustanciales, por lo que se decide **ACEPTAR** las ofertas presentas por los oferentes.

### 1- COMITÉ EVALUADOR DE OFERTAS

Para el efecto, se hallan presentes los miembros del comité de evaluación de la Municipalidad de Cnel. Oviedo.

### 2- ANTECEDENTES DE LA CONTRATACION

El proceso de referencia fue difundido a través del portal de la DNCP ([www.dncp.gov.py](http://www.dncp.gov.py)) con ID 472546.

### 3- APERTURA DE SOBRES

Se procedió a la Apertura de sobres de ofertas en la fecha y hora determinada en la publicación respectiva.

Se han presentado para el proceso de la Licitación, los oferentes mencionados y que se detallaran a continuación, según consta en el Acta de Apertura:

**NO HUBO SOLICITUDES DE ACLARACIÓN DE OFERTAS POR LO TANTO NO SE REALIZARON ACLARACIONES**

### EVALUACIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN SUSTANCIAL.

➤ Se verificará primeramente la presentación de los documentos de carácter sustancial solicitadas en el Pliego de Bases y Condiciones.

DOCUMENTOS	Ideal SRL	Alam Irigoitia
Formulario de oferta y la lista de precios, debidamente llenados y firmados.	Cumple	Cumple
Garantía de mantenimiento de oferta debidamente extendida	Cumple	Cumple
Fotocopia simple de la Cédula de Identidad del firmante de la oferta	Cumple	Cumple
Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes	Cumple	Cumple

Abg. Luis Carlos Montes  
Director de Catastro  
Municipalidad de Cnel. Oviedo

C.P. Jorge A. González Giménez  
Director de Administración y Finanzas  
Municipalidad de Cnel. Oviedo

C.P. Jeremías Chávez Rojas  
Director de Precauciones  
Municipalidad de Cnel. Oviedo



## MUNICIPALIDAD DE CNEL. OVIEDO

Se realizó Análisis comparativo de las ofertas respecto al cumplimiento de los documentos sustanciales para determinar conformidad de la oferta con el PBC. Verificadas las ofertas se ajustan sustancialmente a las bases de la contratación por lo que fueron aceptadas por este comité evaluador.

### REQUISITOS DOCUMENTALES PARA LA EVALUACIÓN DE LAS CONDICIONES DE PARTICIPACIÓN.

DOCUMENTOS	Ideal SRL	Alan Irigoitia
Formulario de oferta	Cumple	Cumple
Garantía de oferta	Cumple	Cumple
Certificado de cumplimiento con la seguridad social	Cumple	Cumple
Certificado de producto y empleo nacional	No presenta	No presenta
Certificado de cumplimiento tributario	Cumple	Cumple
Patente comercial	Cumple	Cumple
Declaración jurada de personas	Cumple	Cumple
Fotocopia simple de la cédula de identidad del firmante de la oferta	Cumple	Cumple
Constancia de Inscripción en el Registro Único de Contribuyentes	Cumple	Cumple
Fotocopia simple de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales.	Cumple	No aplica
Fotocopia simple de los documentos de identidad de los representantes o apoderados de la sociedad.	Cumple	No aplica
Fotocopia simple de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente	Cumple	No aplica

Se realizó Análisis comparativo de las ofertas respecto al cumplimiento de los documentos formales para determinar conformidad de la oferta con las bases de la contratación. Verificadas las ofertas se ajustan a los requerimientos de las bases de la contratación por lo que fueron aceptadas por este comité para proseguir con la evaluación.

CON RELACIÓN AL CPEN se procedió conforme a lo requerido por la normativa que establece "El comité de evaluación verificará en el portal oficial indicado por el Ministerio de industria y Comercio (MIC) la emisión en tiempo y forma del CPEN declarado por los oferentes, no encontrándose tramite alguno, este punto será analizado con más profundidad más adelante en esta evaluación en cuanto al alcance conforme normativas vigentes.

### METODO DE EVALUACIÓN

#### METODO DE EVALUACION EN ESTE PROCESO

DECRETO 2264/24 Art. 75.- Procedimiento de evaluación. PUNTO 2)

2) Evaluación basada en precio. 2.1 Método de presentación de ofertas en sobre único, preferentemente: 2.1.1 Se verificará el cumplimiento de cada oferta respecto al suministro de la documentación básica de carácter sustancial, eliminándose aquellas que no cumplan con el suministro de dicha documentación o que dicha documentación sea insatisfactoria. 2.1.2 Las ofertas que cumplan con lo señalado en el numeral que antecede, de conformidad al sistema de adjudicación adoptado, serán agrupadas en orden numérico de menor a mayor, luego de haber efectuado las correcciones aritméticas que hayan sido necesarias y habiéndose aplicado los márgenes de preferencia cuando corresponda. 2.1.3 Se seleccionará

Abg. Luis Carlos Montes  
Director de Catastro  
Municipalidad de Cnel. Oviedo

C.P. Jeronimo Chávez Rojas  
Director de Precauciones  
Municipalidad de Cnel. Oviedo

C.P. Jorge A. González Giménez  
Director de Administración  
Finanzas  
Municipalidad de Cnel. Oviedo



## MUNICIPALIDAD DE CNEL.OVIEDO

provisoriamente a la oferta con el menor precio, la que será analizada en detalle para verificar su cumplimiento con otros requisitos de la contratación. 2.1.4 Si dicha oferta cumple con todos estos requerimientos, será declarada como la oferta evaluada como la más baja y propuesta para la adjudicación. 2.1.5 En caso de no serlo, se procederá a rechazar dicha oferta y se continuará la evaluación con la segunda más baja en precio, según los parámetros indicados precedentemente, y así sucesivamente. 2.2 Método de presentación de las ofertas en doble sobre: Las ofertas presentadas en doble sobre se evaluarán en dos etapas; primero la propuesta técnica y posteriormente la propuesta económica. Cuando se constate la ausencia de uno de los sobres, o que ambas ofertas se hubieran presentado en un mismo sobre, la oferta deberá ser descalificada.

### ART. 77 DECRETO REGLAMENTARIO. - ACLARACIÓN DE OFERTAS.

Con el objeto de facilitar el procedimiento de evaluación de ofertas, el encargado de la evaluación solicitará a los oferentes, aclaraciones respecto de sus ofertas. Las solicitudes y las respuestas de los oferentes se realizarán por escrito o por los medios telemáticos habilitados para el efecto. En caso de duda, las convocantes deberán solicitar información a cualquier fuente pública o privada a fin de comprobar de manera efectiva la exactitud de los datos y los documentos facilitados por los oferentes. Las aclaraciones de los oferentes que no sean en respuesta a aquellas solicitadas por la convocante, no serán consideradas. No se solicitará, ofrecerá, ni permitirá ninguna modificación a los precios ni a la sustancia de la oferta, excepto para confirmar la corrección de errores aritméticos.

**EN ESE SENTIDO, SE REITERA QUE NO HUBO OBSERVACIONES EN EL ACTA DE APERTURA DE OFERTAS.**

### TABLA COMPARATIVA DE PRECIOS:

- 1) LA EMPRESA IDEAL SRL CON RUC 80027691-4 Y CORREO [idealsrl22@gmail.com](mailto:idealsrl22@gmail.com) presenta oferta conforme planilla siguiente:

Lote	DESCRIPCIÓN	Total
1	CONSTRUCCIÓN DE UN AULA EN LA ESCUELA BÁSICA No 7851 SAN ISIDRO	162.830.805
2	CONSTRUCCIÓN DE UN AULA EN LA ESCUELA BÁSICA No 283 PROF. JUAN ALBINO AVALOS.	159.420.804
	Total	322.251.609

- 2) EL SR. ALAM EDUARDO IRIGOITIA CON RUC 5036780-3 Y CORREO ([alampy92@gmail.com](mailto:alampy92@gmail.com)) presenta oferta conforme planilla siguiente:

Lote	DESCRIPCIÓN	Total
1	CONSTRUCCIÓN DE UN AULA EN LA ESCUELA BÁSICA No 7851 SAN ISIDRO	159.420.804
2	CONSTRUCCIÓN DE UN AULA EN LA ESCUELA BÁSICA No 283 PROF. JUAN ALBINO AVALOS.	162.609.226
	Total	322.030.030

### DISCONFORMIDAD, ERRORES Y OMISIONES.

Fueron verificadas las ofertas y no se encontraron objeciones al respecto por este comité evaluador.

**EN ESE SENTIDO, SE REALIZÓ COMPARACIÓN DE PRECIOS DE LAS OFERTAS NO HUBO ERRORES ARITMÉTICOS POR LO TANTO NO SE REALIZARON CORRECCIONES ARITMÉTICAS.**

### ANÁLISIS DE PRECIOS:

La evaluación de ofertas con el criterio basado únicamente en precio, luego de haber realizado la corrección de errores aritméticos y de ordenar las ofertas presentadas de menor a mayor, el Comité de Evaluación procederá a solicitar a los oferentes una explicación detallada de la composición del precio ofertado de cada ítem, rubro o partida adjudicable, conforme al siguiente parámetro:

1. En obras públicas: cuando la diferencia entre el precio ofertado y el precio referencial sea superior al 20% para ofertas por debajo del precio referencial y 10% para ofertas que se encuentren por encima del referencial establecido por la convocante y difundido con el llamado a contratación.

Si el oferente no respondiese la solicitud, o la respuesta no sea suficiente para justificar

Abg. Luis Carlos Montes  
Director de Catastro  
Municipalidad de Cnel. Oviedo

C.P. Jeronimo Chavez Rojas  
Director de Recaudaciones  
Municipalidad de Cnel. Oviedo

C.P. Jorge A. González Gimenez  
Director de Administración  
y Finanzas  
Municipalidad de Cnel. Oviedo



## MUNICIPALIDAD DE CNEL.OVIEDO

el precio ofertado del bien o servicio, el precio será declarado inaceptable y la oferta rechazada.

El análisis de los precios, con esta metodología, será aplicado a cada ítem, rubro o partida que componga la oferta y en cada caso deberá ser debidamente fundada la decisión adoptada por la Convocante en el ejercicio de su facultad discrecional.

Para la evaluación de ofertas basada en la multiplicidad de criterios, en cuanto al análisis del precio se podrá considerar el parámetro

QUE, FUERON VERIFICADAS LAS OFERTAS REALIZANDO UN ANÁLISIS COMPARATIVO DEL CUMPLIMIENTO EN CUANTO A LOS PRECIOS (ÍTEMS) ENCONTRÁNDOSE LOS MONTOS DE LA OFERTAS SELECCIONADAS (ALAM IRIGOITIA PARA EL LOTE 1 Y LA EMPRESA IDEAL SRL PARA LOTE 2) DENTRO DEL PRECIO REFERENCIAL DE LA CONVOCANTE Y CONFORME A NORMATIVA VIGENTE LA CUAL PODRÁ SER CORROBORADA EN EL CUADRO COMPARATIVO DE OFERTAS DE PRECIOS SICP Y QUE SE DETALLA A CONTINUACIÓN:

**EN ESE SENTIDO, NO EXISTE VARIACIÓN ALGUNA DEL PRECIO REFERENCIAL Y OFERTA PRESENTADA LO CUAL PUEDE SER CORROBORADA CON EL CUADRO SIGUIENTE:**

**Precio de oferta seleccionada para el Lote 1 Oferente Alam Irigoitia**

**Lote 1: CONSTRUCCIÓN DE UN AULA EN LA ESCUELA BÁSICA No.7851 SAN ISIDRO**

G.P. Jeremías Chávez Rojas  
Director de Precauciones  
Municipalidad de Cnel. Oviedo

Item	Descripción	Cantidad	P. unitario	Precio Total
1	Letrero de obra 1,00 x 2,00	1.00	1200000	1200000
2	Limpieza y preparación del terreno	63.70	6500	414050
3	Replanteo y marcacion	63.70	7000	445900
4	Excavación y carga de cemento con PBC.	14.00	510853	7151942
5	Dados de HºAº para pilares de galería	3	280000	840000
6	Encadenado inferior y superior de Hº Aº	50.40	243000	12247200
7	Viga de galería 13 x 27	7.40	243000	1798200
8	Loseta sobre aberturas	1.00	550000	550000
9	Mampostería de nivelación 0,45 cms.	13.60	338000	4596800
10	Mampostería de nivelación 0,30 cms.	13.71	240097	3291729.87
11	Relleno y apisonado de interiores	34.36	80000	2748800
12	Aislación horizontal de paredes	24.00	25602	614448
13	Mampostería de 0,15 para revocar	3.40	149387	507915.8
14	Mampostería de 0,30 visto unacara interior de ladrillos comunes	48.00	311789	14965872
15	Mampostería de 0,15 visto a una cara de ladrillos prensados	34.3	162402	5570388.6
16	Envarillado bajo aberturas 2x8 por hiladas 8 (2 hiladas)	12	32500	390000
17	Pilar de mampostería según detalle con ladrillos prensados	6.6	485000	3201000
18	Techo de chapas con nucleo de isopor sobre estructura metálica	90.5	495000	44797500
19	Revoque De paredes interior,ext. a una capa	64.30	34200	2199060
20	Revoque de mochetas 1:3 cemento y arena	18.00	28780	518040
21	Contrapiso de Hº de cascotes	58	59410	3445780
22	Carpeta de nivelación	58.00	35000	2030000
23	Piso cerámico P14 antideslizante	58.00	107500	6235000
24	Piso de baldosones 0,40 x 0,40 incluye contrapiso	11.90	88345	1051305.5
25	Zocalo cerámico	36.20	35800	1295960
26	Rampa de acceso de 10 % pendiente	1.00	1850000	1850000
27	Rejas metálicas para ventanas 1,50 x 1,20 según diseño	4	850000	3400000
28	Prov. y coloc.de ventana de vidrios templados de 8 mm.	4.00	1895000	7580000

Abg. Luis Carlos Morales  
Director de Catastro  
Municipalidad de Cnel. Oviedo

Jorge A. González Giménez  
Director de Administración  
y Finanzas  
Municipalidad de Cnel. Oviedo



### MUNICIPALIDAD DE CNEL. OVIEDO

29	Puerta metalica de 1,20 X 2,10	1.00	1750000	1750000
30	Pintura de paredes al latex	63.30	48560	3073848
31	Pintura de ladrillo vistos con silicona	90.50	35000	3167500
32	Pintura de aberturas metálicas con pintura sintética	14.04	35000	491400
33	Pintura de canaletas y bajadas molduradas desarrollo 33	23.00	37725	867675
34	Pintura de estructura de techo	1.00	2300000	2300000
35	Canaletas y bajadas, desarrollo 33	23.00	127050	2922150
36	Instalación de tablero TS10 de 6 AG	1.00	450000	450000
37	Instalacion de tablero de de ventiladores TCV	1.00	450000	450000
38	Alimentacion de circuito de luces	10.00	114000	1140000
39	Alimentacion de circuito de tomas	6.00	114000	684000
40	Aimentacion de circuitos de ventiladores	2.00	764000	1528000
41	Alimentacion de TG a red existente	1.00	949999	949999
42	Pantalla acrilica con focos led de 30 Watts	6.00	256140	1536840
43	Porta lamparas tipo plafon con focos Led de 30 Watts	2.00	236250	472500
44	Pizarrones Acrylicos	1.00	1500000	1500000
45	Limpieza periodica y final de obra	1.00	1200000	1200000
	TOTAL			159420804

Total: Guaraníes ciento cincuenta y nueve millones, cuatrocientos veinte mil, ochocientos cuatro.

**Precio de oferta seleccionada para el Lote 2 Oferente Ideal Srl**

**Lote 2: CONSTRUCCIÓN DE UN AULA EN LA ESCUELA BÁSICA No.283 PROF. JUAN ALBINO RVAL OS**

C.P. Jeremías Chávez Rojas  
Director de Recaudaciones  
Municipalidad de Cnel. Oviedo

Ítem	Descripción	Cantidad	P. unitario	Precio Total
1	Letrero de obra 1,00 x 2,00	1.00	1200000	1200000
2	Limpieza y preparación del terreno	63.70	6500	414050
3	Replanteo y marcacion	63.70	7000	445900
4	Excavación y carga de cimient con PBC.	14.00	510853	7151942
5	Dados de H°A° para pilares de galeria	3	280000	840000
6	Encadenado inferior y superior de H° A°	50.40	243000	12247200
7	Viga de galeria 13 x 27	7.40	243000	1798200
8	Loseta sobre aberturas	1.00	550000	550000
9	Mamposteria de nivelacion 0,45 cms.	13.60	338000	4596800
10	Mamposteria de nivelacion 0,30 cms.	13.71	240097	3291729.87
11	Relleno y apisonado de interiores	34.36	80000	2748800
12	Aislacion horizontal de paredes	24.00	25602	614448
13	Mamposteria de 0,15 para revocar	3.40	149387	507915.8
14	Mamposteria de 0,30 visto unacara interior de ladrillos comunes	48.00	311789	14965872
15	Mamposteria de 0,15 visto a una cara de ladrillos prensados	34.3	162402	5570388.6
16	Envarillado bajo aberturas 2x8 por hiladas 8 (2 hiladas)	12	32500	390000
17	Pilar de mamposteria según detalle con ladrillos prensados	6.6	485000	3201000
18	Techo de chapas con nucleo de isopor sobre estructura metalica	90.5	495000	44797500
19	Revoque De paredes interior,ext. a una capa	64.30	34200	2199060
20	Revoque de mochetas 1:3 cemento y arena	18.00	28780	518040
21	Contrapiso de H° de cascotes	58	59410	3445780

Abg. Luis Carlos Montes  
Director de Catastro  
Municipalidad de Cnel. Oviedo

C.P. Jorge A. González Giménez  
Director de Administrac  
y Finanzas  
Municipalidad de Cnel. Oviedo



## MUNICIPALIDAD DE CNEL.OVIEDO

22	Carpeta de nivelacion	58.00	35000	2030000
23	Piso ceramico P14 antideslizante	58.00	107500	6235000
24	Piso de baldosones 0,40 x 0,40 incluye contrapiso	11.90	88345	1051305.5
25	Zocalo ceramico	36.20	35800	1295960
26	Rampa de acceso de 10 % pendiente	1.00	1850000	1850000
27	Rejas metalicas para ventanas 1.50 x 1,20 según diseño	4	850000	3400000
28	Prov. y coloc.de ventana de vidrios templados de 8 mm.	4.00	1895000	7580000
29	Puerta metalica de 1,20 X 2,10	1.00	1750000	1750000
30	Pintura de paredes al latex	63.30	48560	3073848
31	Pintura de ladrillo vistos con silicona	90.50	35000	3167500
32	Pintura de aberturas metálicas con pintura sintética	14.04	35000	491400
33	Pintura de canaletas y bajadas molduradas desarrollo 33	23.00	37725	867675
34	Pintura de estructura de techo	1.00	2300000	2300000
35	Canaletas y bajadas, desarrollo 33	23.00	127050	2922150
36	Instalación de tablero TS10 de 6 AG	1.00	450000	450000
37	Instalacion de tablero de de ventiladores TCV	1.00	450000	450000
38	Alimentacion de circuito de luces	10.00	114000	1140000
39	Alimentacion de circuito de tomas	6.00	114000	684000
40	Aimentacion de circuitos de ventiladores	2.00	764000	1528000
41	Alimentacion de TG a red existente	1.00	949999	949999
42	Pantalla acrilica con focos led de 30 Watts	6.00	256140	1536840
43	Porta lamparas tipo plafon con focos Led de 30 Watts	2.00	236250	472500
44	Pizarrones Acrylicos	1.00	1500000	1500000
45	Limpieza periodica y final de obra	1.00	1200000	1200000
	TOTAL			159420804

Total: Guaraníes ciento cincuenta y nueve millones, cuatrocientos veinte mil, ochocientos cuatro.

QUE, SEGUIDAMENTE SE PROCEDIÓ A ANALIZAR LAS OFERTAS SELECCIONANDAS PARA CADA LOTE LAS CUALES SERÁN ANALIZADAS EN DETALLES PARA VERIFICAR SU CUMPLIMIENTO CON LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS Y OTROS REQUERIMIENTOS DE LA LICITACION.

G.P. Jerenias Chavez Rojas  
Director de Recaudaciones  
Municipalidad de Cnel. Oviedo

### EVALUACION RESPECTO A:

**Calificación Legal.** Los oferentes deberán declarar que no se encuentran comprendidos en las limitaciones o prohibiciones para contratar con el Estado, según lo establecido en el artículo 21 de la Ley N° 7021/22 en concordancia con el Decreto Reglamentario. Esta declaración forma parte del formulario de oferta en los casos que el procedimiento de contratación sea convencional y formulario de Oferta electrónica en el caso que se utilice el módulo de oferta electrónica.

Serán desechadas las ofertas de los oferentes que se encuentren comprendidos en las prohibiciones o limitaciones para presentar propuesta y contratar con el Estado, a la hora y fecha límite de presentación de ofertas o a la fecha de firma del contrato.

A los efectos de la verificación de la existencia de prohibiciones o limitaciones contenidas en el artículo 21 de la Ley N° 7021/22, el comité de evaluación realizará el siguiente análisis.

G.P. Jorge A. Gonzalez Gimenez  
Director de Administración  
y Finanzas  
Municipalidad de Cnel. Oviedo

Abg. José Carlos Montez  
Director de Catastro  
Municipalidad de Cnel. Oviedo



### MUNICIPALIDAD DE CNEL.OVIEDO

DOCUMENTOS	Ideal SRL	Alam Irigoitia
<ol style="list-style-type: none"><li>1. Verificará que el oferente haya proporcionado el formulario de ofertas, la declaración jurada de no estar comprendido en las prohibiciones y limitaciones para presentar propuesta y contratar, y además las constancias de registro de estructura jurídica y de beneficiarios finales.</li><li>2. Verificará los registros del personal de la convocante para detectar si el oferente o sus representantes, se hallan comprendidos en el artículo 21 de la Ley N° 7021/22.</li><li>3. Verificará por los medios disponibles, si el oferente y los demás sujetos individualizados en las prohibiciones o limitaciones contenidas en los incisos, aparecen en la base de datos del SINARH del VICE MINISTERIO DE CAPITAL HUMANO Y GESTION ORGANIZACIONAL.</li><li>4. Si se constatará que alguno de las personas mencionadas en el párrafo anterior figura en la base de datos del SINARH del VICE MINISTERIO DE CAPITAL HUMANO Y GESTION ORGANIZACIONAL, el comité analizará acabadamente si tal situación le impedirá ejecutar el contrato, exponiendo los motivos para aceptar o rechazar la oferta, según sea el caso.</li><li>5. Verificará que el oferente haya proporcionado el formulario de Declaración de Personas, debidamente firmado, conforme a los estándares establecidos, y cotejará los datos con las personas físicas inhabilitadas que constan en el registro de "Sanciones a Proveedores" del SICP. Con el objeto de verificar si los directores, gerentes, socios gerentes, quienes ejerzan la administración, accionistas, cuotapartistas o propietarios se encuentren dentro de los criterios contemplados en los incisos g), h), i), y j) de la Ley 7021/22.</li><li>6. El comité podrá recurrir a fuentes públicas o privadas de información, para verificar los datos proporcionados por el oferente y las obrantes en el registro de inhabilitados de la DNCP</li><li>7. Si el Comité confirma que el oferente o sus integrantes poseen impedimentos en virtud a lo dispuesto en el artículo 21 de la Ley N° 7021/22, la oferta será rechazada y se remitirán los antecedentes a la DNCP para los fines pertinentes.</li></ol>	Cumple	Cumple

G.P. Jeronimo Chavez Rojas  
Director de Recaudaciones  
Municipalidad de Cnel. Oviedo

Abg. Luis Carlos Montes  
Director de Catastro  
Municipalidad de Cnel. Oviedo

Gerardo Jimenez  
Director de Administración  
y Finanzas  
Municipalidad de Cnel. Oviedo



## MUNICIPALIDAD DE CNEL.OVIEDO

### CONCLUSION: EVALUACION CAPACIDAD LEGAL

NOMBRE Y APELLIDO	CALIDAD	SINARH
Alam Eduardo Irigoitia CI 5036780	Propietario	No registra datos
Evelia Roman de Mercado CI 1.223.293	Rep.Legal	No registra datos

### CAPACIDAD FINANCIERA

Análisis de los requisitos exigidos en Base Concursable Capacidad Financiera, constatándose que cumple con las siguientes ratios requeridos en este proceso de contratación y documentos siguientes: conforme FORMULARIO Cap.Financiera que forma parte de este informe cuya copia se adjunta.

DOCUMENTOS	Ideal SRL	Alam Irigoitia
Autorización para pedir referencias a las instituciones bancarias de las que el oferente es cliente.	Cumple	Cumple
Indicar y adjuntar copias de documentos que comprueben el acceso del oferente a recursos financieros para cumplir los requisitos de calificación, bastando para el efecto Cartas Compromiso de un Banco de plaza de otorgar una línea de crédito al oferente.	Cumple	Cumple
Fotocopia Autenticada del Balance General y Cuadro de Estado de Resultados de los años [2020,2021,2022,2023,2024] contribuyentes IRE	Cumple	cumple
Certificado de Cumplimiento Tributario vigente a la fecha de apertura	Cumple	Cumple
Formularios de Declaración Jurada de Renta para contribuyentes de IRE	Cumple	Cumple
IVA General de los últimos [24] meses, para contribuyentes sólo del IVA General	Cumple	Cumple
Formulario 106 de los últimos [5] años para contribuyentes del IRPC h. Formulario 104 de los últimos [5] años para contribuyentes de Renta Personal	Cumple	cumple
Coefficiente de Liquidez: Activo corriente / Pasivo Corriente debe ser igual o mayor a [1].	Cumple	Cumple
Coefficiente de Solvencia: Pasivo Total / Activo Total igual o menor a [0,80].	Cumple	Cumple
Demostrar que posee o que tiene acceso a suficientes activos líquidos, activos reales libres de gravámenes, líneas de crédito y otros medios financieros: 20%	Cumple	Cumple

### EXPERIENCIA GENERAL EN OBRAS

DOCUMENTOS	Ideal SRL	Alam Irigoitia
• Haber generado, durante los mejores cinco (5) años de los últimos diez (10) años, en promedio un volumen anual de facturación igual o superior al 70% de la oferta	Cumple	cumple

C.P. Jeremías Chávez Rojas  
Director de Recaudaciones  
Municipalidad de Cnel. Oviedo

### JUSTIFICACIÓN EXPERIENCIA ESPECÍFICA:

DOCUMENTOS	Ideal SRL	Alam Irigoitia
Participación en calidad de contratista, integrante de un consorcio en el porcentaje de participación, o subcontratista autorizado por la Administración Contratante en al menos un [1] contrato, durante los últimos diez [10] años, similares a las obras propuestas. La similitud debe basarse en la escala física, la complejidad, los métodos o la tecnología, u otras	Cumple	No Cumple

C.P. Jorge A. González Giménez  
Director de Administración  
y Finanzas  
Municipalidad de Cnel. Oviedo

Abg. Luis Carlos Montes  
Director de Catastro  
Municipalidad de Cnel. Oviedo



### MUNICIPALIDAD DE CNEL.OVIEDO

características técnicas, conforme a lo descrito en la Sección Descripción de la Obra. A fin de cumplir este requisito, las obras deberán estar terminadas en un [70%] por lo menos, y el desempeño deberá haber sido satisfactorio.		
Contar con experiencia mínima para el contrato que antecede u otros contratos, ejecutados en el período [2020,2021,2022,2023,2024] en las siguientes actividades clave: [Cnst.de Aulas ]	Cumple	cumple
Copia de facturaciones y/o recepciones finales que avalen la experiencia requerida.	Cumple	cumple
Documento que avale la recepción definitiva de la obra.	Cumple	cumple
Fotocopias de contratos anteriores para demostrar como mínimo el 50 % de la oferta presentada	Cumple	cumple
Copia autenticada de contratos años requeridos.	Cumple	cumple

#### CAPACIDAD EN MATERIA DE PERSONAL

DOCUMENTOS	Ideal SRL	Alam Irigoitia
Demostrar que cuenta con personal debidamente calificado para desempeñar los siguientes cargos clave: [Director de Obras (Ingeniero Civil o Vial como mínimo de 5 años de experiencia) Residente de Obras (como mínimo de 5 años de experiencia) Como mínimo deberá contar con un Jefe o Superintendente de Obras con [ 5 años] de experiencia en obras de naturaleza y complejidad similares] Como mínimo deberá contar con un Jefe o Superintendente de Obras con [5 años] de experiencia en obras de naturaleza y complejidad similares.	Cumple	Cumple
Currículum en el que se mencione la calificación y experiencia del personal clave, técnico y de administración, propuesto para desempeñarse en el lugar de ejecución de las obras a los fines del contrato.	Cumple	Cumple
Referencias de empresas que confirmen un desempeño satisfactorio	Cumple	Cumple
El oferente también deberá presentar el listado de ingeniero, oficiales y ayudantes de obra, como mínimo, compuestos por un 50% del departamento de caaguazú	Cumple	Cumple

G.P. Jeremías Chávez Rojas  
Director de Recaudaciones  
Municipalidad de Cnel. Oviedo

#### CAPACIDAD EN MATERIA DE EQUIPOS

DOCUMENTOS	Ideal SRL	Alam Irigoitia
Demostrar que puede disponer oportunamente de los equipos esenciales en propiedad o en alquiler, que a continuación se indican: [2 Camiones volquetes, 1 compactador, andamios, herramientas menores (pala, carretilla, asada, mazo, cucharón) y equipos de seguridad (casco, chaleco reflectivo, botas, lentes)]	Cumple	Cumple
Declaración jurada de que los equipos mencionados como propiedad de la (Empresa) se encuentran con disponibilidad inmediata en caso de ser adjudicada,	Cumple	Cumple

Abg. Luis Carlos Montes  
Director de Catastro  
Municipalidad de Cnel. Oviedo

C.P. Jorge A. González Cumenez  
Director de Administración  
y Finanzas  
Municipalidad de Cnel. Oviedo



## MUNICIPALIDAD DE CNEL.OVIEDO

y que se encuentra en buen estado y en condiciones aceptables para realizar los trabajos a que serán destinados		
Cuadro de revalúo fijo en el caso de propietarios de equipos.	Cumple	Cumple
Autorización para verificar la veracidad de las informaciones señaladas en el apartado Coeficiente de Solvencia.	Cumple	Cumple
En caso de equipos pertenecientes a terceros, adjuntar: (i) constancia donde se certifique que dicho equipo permanecerá en la obra todo el tiempo que sea necesario para cumplir con las tareas especificadas; (ii) contrato de alquiler o leasing, o carta compromiso otorgada por el propietario de que los equipos serán cedidos en alquiler o leasing.	No aplica	No aplica

### VISITA AL SITIO DE OBRAS:

DOCUMENTOS	Ideal SRL	Alam Irigoitia
Constancia de visita al sitio de obras	Cumple	Cumple

### MARGEN DE PREFERENCIA:

DOCUMENTOS	Ideal SRL	Alam Irigoitia
Margen de preferencia nacional	No presenta	No Presenta

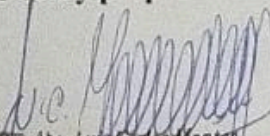
Con relación al margen de preferencia nacional, la no presentación del CPEN no es motivo de descalificación conforme normativa vigente; En ese sentido, ningún oferente ha realizado trámite para la obtención del CPEN por lo que no influye en la decisión final de esta evaluación en cuanto a precio se refiere, no aplicándose porcentaje alguno en este proceso de contratación.

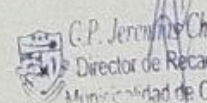
### CONCLUSIÓN Y RECOMENDACIÓN DE ADJUDICACIÓN.

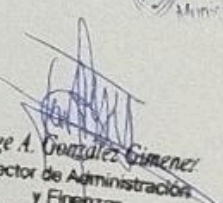
Las ofertas seleccionadas cumplen con todos los requerimientos del PBC por lo que este comité de forma unánime propone la recomendación de adjudicación siguiente.

**En ese sentido, la Ley 7021/22 establece** Artículo 55.- Adjudicación. Con base al informe de evaluación, la convocante adjudicará al oferente cuya oferta asegure las mejores condiciones para el Estado en términos de valor por dinero, cumpla con las condiciones legales, financieras y técnicas estipuladas en los pliegos de bases y condiciones y en la reglamentación correspondiente. El mismo deberá garantizar satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones exigidas

El Comité de Evaluación de Ofertas, habiendo hecho el análisis correspondiente de conformidad con el artículo mencionado precedentemente, y tomando en cuenta todo lo anteriormente expuesto y el sistema de adjudicación de este proceso por lote, **eleva a consideración de la Máxima Autoridad y propone cuanto sigue:**

  
Abg. Luis Carlos Montes  
Director de Catastro  
Municipalidad de Cnel. Oviedo

  
C.P. Jeronimo Chavez Rojas  
Director de Recaudaciones  
Municipalidad de Cnel. Oviedo

  
C.P. Jorge A. Gonzalez Gimenez  
Director de Administración  
y Finanzas  
Municipalidad de Cnel. Oviedo



## MUNICIPALIDAD DE CNEL.OVIEDO

**Art. 1º. ADJUDICAR** el lote 1 del procedimiento MCN No.21/2025 CONSTRUCCIÓN DE AULAS EN INSTITUCIONES EDUCATIVAS ID 472546 al Sr. Alam Eduardo Irigoitia con RUC 5036780-3 conforme llamado y cuadro siguiente:

Lote	DESCRIPCIÓN	Total
1	CONSTRUCCIÓN DE AULA ESCUELA BÁSICA No.7851 SAN ISIDRO	159.420.804
	Total	159.420.804

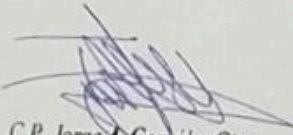
Total: Guaraníes ciento cincuenta y nueve millones, cuatrocientos veinte mil, ochocientos cuatro.

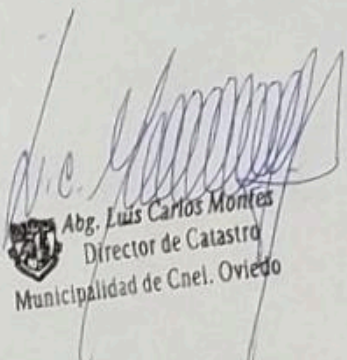
**Art. 2º. ADJUDICAR** el lote 2 del procedimiento MCN No.21/2025 CONSTRUCCIÓN DE AULAS EN INSTITUCIONES EDUCATIVAS ID 472546 a la Empresa Ideal SRL con RUC 80027691-4 conforme llamado y cuadro siguiente:

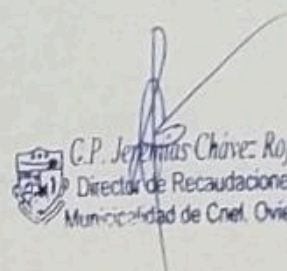
Lote	DESCRIPCIÓN	Total
2	CONSTRUCCIÓN DE AULA ESCUELA BÁSICA No.283 PROF. JUAN ALBINO AVALOS	159.420.804
	Total	159.420.804

Total: Guaraníes ciento cincuenta y nueve millones, cuatrocientos veinte mil, ochocientos cuatro.

Es nuestro informe.

  
C.P. Jorge A. González Giménez  
Director de Administración  
y Finanzas  
Municipalidad de Cnel. Oviedo

  
Abg. Luis Carlos Montes  
Director de Catastro  
Municipalidad de Cnel. Oviedo

  
C.P. Jeremías Chávez Rojas  
Director de Recaudaciones  
Municipalidad de Cnel. Oviedo